UNIVERSIDAD DE GRANADA

arQus European University Alliance

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

Vicerrectorado
de Internacionalización
Gerencia
Área de Formación del PAS

CUARTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL. PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PERSONAL CON FINES DE FORMACIÓN. Personal de Administración y Servicios. Curso 2022-2023

Anexo a la Resolución de 02 de febrero de 2023 de la Vicerrectora de Internacionalización y de la Gerente de la Universidad de Granada, por la que se publica la cuarta resolución provisional de adjudicación de ayudas para la movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso 2022/2023. Personal de Administración y Servicios

En la presente propuesta se han tenido en cuenta las solicitudes presentadas completas desde la última resolución hasta el 10/1/2023.

Las estancias propuestas deberán realizarse en los periodos para los que han sido autorizadas. Cualquier modificación que afecte a las fechas o al destino de la movilidad inicialmente prevista, deberá ser informada la Oficina de Relaciones Internacionales y quedará supeditada a una autorización expresa.

MODALIDAD B1: estancias breves en el marco del Programa Erasmus+: Erasmus, universidades integrantes de la Alianza Universitaria Arqus y universidades suizas

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
GALLARDO JIMÉNEZ, ÁNGELA	FACULTAD DE CIENCIAS	(G KRITIS 01) PANEPISTIMIO KRITIS	PROPUESTA PARA LA AYUDA	

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
GARZÓN CABRERIZO, ANTONIA	FACULTAD DE MEDICINA	(LT KAUNAS01) VYTAUTAS MAGNUS UNIVERSITY	PROPUESTA PARA LA AYUDA	

MODALIDAD B2: estancias breves en el marco de convenios bilaterales o redes multilaterales de la Universidad de Granada

Sin solicitudes

MODALIDAD C: asistencia a semanas internacionales de formación, jornadas y seminarios

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
MARTÍN FERNÁNDEZ, MARÍA VIRTUDES	CENTRO DE INICIATIVAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	(CZ PRAHA07) CHARLES UNIVERSITY	PROPUESTA PARA LA AYUDA	

MODALIDAD D: estancias breves en el marco del Programa Erasmus+: Erasmus: Dimensión Internacional

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
RUIZ MOYA, ANTONIO	CENTRO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS Y REDES DE COMUNICACIÓN	(INDIITMADRAS05) INDIAN INSTITUTE OF TECHNOLOGY MADRAS	PROPUESTO PARA LA AYUDA	
PERIBAÑEZ ATIENZA, CONCEPCIÓN	SERVICIO DE HABILITACIÓN	(HKJJORDTECH03) JORDAN UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
GARCÍA SÁNCHEZ-LEÓN, DAVID	SERVICIO DE HABILITACIÓN	(HKJJORDTECH03) JORDAN UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	PROPUESTO PARA LA AYUDA	
MORALES RINCÓN, MARÍA ISABEL	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSITY OF ASIA AND THE PACIFIC FOUNDATION INC	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
SALAZAR LÓPEZ, VIRGINIA	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSITY OF ASIA AND THE PACIFIC FOUNDATION INC	PROPUESTA PARA LA AYUDA	

NOTA IMPORTANTE:

1. La estancia deberá ser, como norma general, de cinco días laborables, excluyendo el viaje.

2. De acuerdo con los términos de la Convocatoria, el personal seleccionado deberá presentar su «MOBILITY AGREEMENT» (ANEXO X de la convocatoria) firmado por los responsables de la institución de acogida, en cuanto lo reciban firmado y, en todo caso, antes de comenzar su movilidad. Este documento se enviará escaneado a intlstaff@ugr.es .
La no presentación del mismo en el plazo establecido se entenderá como desistimiento.
3. Todas las personas seleccionadas deberán entregar y justificar documentalmente la estancia en la Oficina de Relaciones Internacionales, obligatoriamente en el plazo de 10 días posteriores al regreso.
4. Se podrá solicitar modificación por escrito de las fechas de la estancia indicadas en la solicitud, que podrán ser autorizadas únicamente tras previa comprobación de la Oficina de Relaciones Internacionales de que no se incurrirá en la situación de incumplimiento del acuerdo interinstitucional.
5. Cualquier duda o información adicional puede solicitarla en el correo intlstaff@ugr.es.